



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT.

GACETA EXTRAORDINARIA No. 1 - Jala, Nayarit - OCTUBRE
2024

H. XL Ayuntamiento de Jala, Nayarit.



El suscrito **LIC. CANDELARIO HERNÁNDEZ JACOBO**, Secretario del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Jala, Nayarit, con fundamento en los artículos 59 y 114 fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 9 y 10 del Reglamento de la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Jala, Nayarit, hago constar y;

CERTIFICO

Que la gaceta Extraordinaria No. 02 de Octubre que contiene el acuerdo que autoriza a la Síndica Municipal del Cuadragésimo ayuntamiento de Jala, Nayarit, para que realice actos de administración a nombre del Ayuntamiento con facultades amplias ante e Servicio de Administración Tributaria, de fecha 20 de Octubre de 2024.

Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar, en el municipio de jala, Nayarit, a los (20) veinte días de Octubre del (2024) dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE
JALA NAYARIT, A 20 DE OCTUBRE DEL 2024.

LIC. CANDELARIO HERNÁNDEZ JACOBO.
SECRETARIO DEL H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE JALA, NAYARIT.

ÍNDICE

ACUERDO

Consulta pública del programa municipal de ordenamiento territorial y desarrollo urbano de Jala, Nayarit.	4
---	---

ACUERDO



CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO
URBANO DE JALA, NAYARIT

JALA

GOBIERNO MUNICIPAL

2024 - 2027

José Luis Gastón G. G.

Victoria Vitorral

Vertical handwritten text on the left margin.

Handwritten signature or mark on the left side.

Handwritten signature or mark in a circle.

Handwritten signatures and marks on the right side.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA,
NAYARIT

ATENTO AVISO

Se informa a toda la comunidad del Municipio de Jala, Nayarit, que en cumplimiento a lo establecido en las fracciones III y IV del artículo 52 de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el estado de Nayarit, este 23 del mes de octubre del 2024 iniciará la

"Consulta Pública del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Jala, Nayarit."

Por lo que permanecerá en exhibición durante el periodo del 23 de octubre al 23 de noviembre (30 días) en los pasillos de la Presidencia Municipal, así como en las Delegaciones Municipales de las comunidades del Municipio Del mismo modo, de manera virtual en la siguiente liga de consulta:

Consulta el PMOTDU mediante el
siguiente enlaces

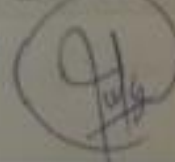
<https://tinyurl.com/PMOTDU-JALA>

Accede al formulario para dejar tus
comentarios

<https://tinyurl.com/CUESTIONARIO-PMOTDU>



Victoria Ventura
José Luis González H.





Para fines de socialización, se llevarán a cabo dos audiencias públicas el 23 de octubre en la cabecera municipal y en la localidad de Jomulco, Nayarit.

11:00 am Cabecera municipal en la localidad de Jala, Nayarit (auditorio municipal) calle Hidalgo s/n col. Centro

14:00 pm Localidad de Jomulco en recinto oficial del comisariado ejidal "Severiano López" calle México s/n col. centro

Se habilita el siguiente correo electrónico para recepción de cualquier comentario: implan@jala.gob.mx

Tu participación es importante.

Te esperamos.

ATENTAMENTE

CABILDO DEL H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA, NAYARIT.

Rúbrica



Will. (handwritten)

Am (handwritten)

Nota: Esta consulta es de carácter social y sin ningún fin partidista ni proselitista.

Jose Luis Gombetti Victoria Ventura. L

**H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA, NAYARIT.
CABILDO**

C. P MARCO ANTONIO CAMBERO GÓMEZ
PRESIDENTE

DRA. BIBIANA JEZABEL CASTRO ARÉCHIGA
SÍNDICA

C. ANDRÉS ALBERTO VILLARREAL FRANQUEZ
REGIDOR

C. KIMBERLY MICHELLE CARRILLO CARILLO
REGIDORA

C. WILLIAM HERNÁNDEZ JACOBO
REGIDOR

C. J. ISABEL GARRAFA SOLÍS
REGIDOR

C. JOSÉ LUIS GARRAFA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. VICTORIA VENTURA LEDEZMA
REGIDORA

C. ALICIA ALMARAZ LÓPEZ
REGIDORA

LIC. CANDELARIO HERNÁNDEZ JACOBO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**PALACIO MUNICIPAL S/N.
JALA, NAYARIT.
TELS.:
(324) 276 0003 Y (324) 276 0448.**